EVALUACIÓN PERIÓDICA
DICTAMEN DEFINITIVO DE LA COMISIÓN EVALUADORA:
Resol. N°2026-413–CS y 2025-1070-CS#UNNE
Convocatoria carrera docente (Resol. N°2026-413–CS y 2025-1070-CS#UNNE).

DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA
EXPTE. Nº 2026-15575
UNIDAD CURRICULAR: HISTORIA DE LAS POLÍTICAS ECONÓMICAS Y SOCIALES DE LA ARGENTINA
CARGO QUE SE EVALÚA: PROFESOR ADJUNTO
DEDICACIÓN DEL CARGO: SIMPLE

MIEMBROS TITULARES DE LA COMISIÓN EVALUADORA: Prof. MARIANA GLORIA BARREÑA- UNSAM; Prof. NATALIA ALEJANDRA BALUK- UNNE; Prof. LEANDRO EDUARDO MOGLIA – UNNE;
ESTUDIANTE OBSERVADOR/A: Srta. CANDELA SUAREZ NO ESTUVO PRESENTE
DOCENTE INSCRIPTO: EDUARDO ALBERTO AGUILAR
FECHA: 11/09/2026 – Hora: 8.30----------

En la ciudad de Resistencia, capital del Chaco, a los 11 días del mes de septiembre de 2026, a las 8.30 horas, se reúnen a través de la Plataforma Zoom los integrantes de la Comisión Evaluadora designada por Resolución 2026-413–CS, para evaluar, sobre la base del Informe correspondiente al período evaluado, del Plan de Actividades Docente presentados por el/la docente, de acuerdo con las pautas establecidas en la Ordenanza para el personal docente de la UNNE (Resol. Nº 832/24 CS., y la entrevista personal; para la renovación de su designación en el cargo de Profesor adjunto con Dedicación simple, con funciones en la unidad curricular “HISTORIA DE LAS POLÍTICAS ECONÓMICAS Y SOCIALES DE LA ARGENTINA” del Departamento de ECONOMÍA de la Facultad de Ciencias Económicas de la UNNE. ----------
Se deja constancia de la ausencia del Observador Estudiantil, Srta. CANDELA SUAREZ ----------.

EVALUACIÓN DEL INFORME DEL DOCENTE: ----------

El Lic. Eduardo Alberto Aguilar, durante el período noviembre 2022-noviembre 2026 se desempeñó como Profesor Adjunto en la UC Historia de las Políticas Económicas y Sociales de la Argentina. El docente informa que la asignatura experimentó una profunda reconversión curricular, integrando análisis económico con historia política, social e institucional. Esta transformación implicó una "reconversión profesional" para el docente, quien inició un Doctorado en Historia para fortalecer sus bases. Dada la menor carga horaria respecto a cursos similares, se desarrollaron materiales didácticos propios, notas de cátedra. El docente menciona la realización de encuestas propias que reflejan un alto reconocimiento y valoración de la materia. El docente mantuvo una destacada producción académica (artículos y capítulos de libros) directamente vinculada a la materia. Asimismo, participó en actividades de extensión universitaria, congresos y publicaciones de difusión. Se resalta su actualización profesional continua y la formación de su Auxiliar docente de cátedra.
Dicho informe se presenta satisfactorio para la Comisión Evaluadora. ----------

Antecedentes: 9.45
ENTREVISTA PERSONAL: 18.20
PLAN DE TRABAJO: 25.20
Antecedentes detalle:
ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN Y TRANSFERENCIA: 0.35
ACTIVIDADES DE ACTUALIZACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DISCIPLINAR Y PEDAGÓGICAS: 1.10
INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA O ARTÍSTICA O DE DESARROLLO TECNOLÓGICO Y SOCIAL: 0.60
PRODUCCIÓN EN DOCENCIA: 0.50

FORMACIÓN ACADÉMICA-DISCIPLINAR: 6.50
PRODUCCIÓN EN INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y/O ARTÍSTICA: 0.25
INTEGRANTE DE JURADOS Y ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN: 0.15
Puntaje total obtenido: 52.85

EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACTIVIDADES DOCENTES (O PLAN DE MAYOR DEDICACIÓN)
El plan de actividades docentes propuesto por el profesor guarda una adecuada pertinencia con el plan de estudios de las carreras en las que se desarrolla la unidad curricular, muestra una metodología que atiende prioritariamente las necesidades del estudiante y resulta adecuado en cuanto al vínculo con algunos aspectos puntuales de la práctica profesional. Sin embargo, no presenta integralidad con las funciones sustantivas de extensión, por lo que se sugiere fortalecer este punto que es inherente a las funciones docentes según normativa vigente. Por otra parte, resulta medianamente adecuado en cuanto a la coherencia interna entre los componentes curriculares del plan presentado y la integración de las TIC's. En este aspecto, los objetivos 5 y 6 que se proponen, no tienen vinculación luego en las actividades presentadas para poder alcanzarlos. Este tribunal considera además que tanto lo incluido en el ítem "Innovaciones pedagógicas previstas" así como en "Elaboración de materiales educativos", no son tales, y se sugiere mejorarlas. Los criterios de selección bibliográficas son pertinentes, pero no se observa expresamente la articulación vertical y horizontal de la unidad curricular con otras unidades curriculares de la carrera. Con respecto a lo considerado en "Formación de recursos humanos", se deja constancia que no debería incluir el acompañamiento de estudiantes de grado ni la formación propia, y tampoco corresponde la articulación con docentes de nivel medio y superior a partir de materiales y actividades de transferencia. Con respecto al punto 6 "Indicadores de seguimiento propuestos", no se entiende que significa y además propone una tabla que no aparece en el documento escrito presentado.
Puntaje total: 84 puntos
Puntaje ponderado resultante: 25.20
VALORACIÓN DEL INFORME DE DESEMPEÑO DEL /DE LA DOCENTE:
El informe presentado da cuenta del desempeño del Lic. Eduardo Alberto Aguilar para la renovación de su cargo en la UC "Historia de las Políticas Económicas y Sociales de la Argentina". Durante el período desarrolló un programa y materiales didácticos propios, adaptados a la carga horaria y priorizando el análisis crítico. La metodología de enseñanza fomenta la conexión entre los procesos históricos, sociales y económicos buscando fomentar el pensamiento crítico de los estudiantes. Se destaca la ampliación de su perspectiva profesional y la formación al iniciar un Doctorado en Historia (FaHum-UNNE). A su vez, su producción escrita y participación en eventos se han incrementado en este período informado. Finalmente se destaca su participación en PI de la SGCyT-UNNE.
VALORACIÓN DEL INFORME INSTITUCIONAL:
Durante el período informado y siguiendo los informes institucionales, el docente evaluado ha cumplido con sus tareas, en cuanto a sus funciones y responsabilidades inherentes al cargo; no se mencionan ausencias en las clases, mesas de exámenes, reuniones de departamento y tribunales de concursos. En el informe se destaca producción científica y la elaboración de las notas de cátedras; como también su formación doctoral y en género. ----------
EVALUACIÓN ENTREVISTA PERSONAL:
Durante la entrevista, el Profesor Aguilar ha transmitido una fuerte motivación para continuar desempeñándose como Profesor Adjunto a Cargo de la Cátedra. En particular, destacó que la reformulación del plan de estudios le ha planteado el desafío de integrar diferentes disciplinas, trascendiendo su área de formación profesional, la Economía, para incorporar contenidos y enfoques provenientes de la Historia, la Filosofía y la Política. Esta tarea le ha requerido una importante incorporación bibliográfica, señalando que aproximadamente el 80% de la bibliografía seleccionada para la asignatura resultó nueva incluso para su propia formación. En este proceso de profundización de su formación académica, ha iniciado asimismo el Doctorado en Historia y se encuentra a la espera de la aprobación de su plan de tesis. ----------

Como propuesta de la cátedra, procura incorporar una perspectiva histórica al análisis de la realidad nacional e internacional, articulando los conceptos teóricos de la asignatura con las nuevas tendencias, sirviéndose del análisis de artículos científicos y periodísticos. El objetivo es promover en los estudiantes una mirada reflexiva y crítica sobre los fenómenos abordados. En este sentido, el Profesor considera que la asignatura contribuye a subsanar una de las limitaciones que identifica en el actual Plan de Estudios, que entiende como sólido en la formación técnica, pero con menor énfasis en la construcción de una mirada crítica del futuro graduado. Desde esta perspectiva, sostiene que la materia permite comprender las relaciones entre ideas, poder, instituciones y economía. ----------

Asimismo, manifestó que al finalizar cada cuatrimestre realiza encuestas entre los estudiantes con el propósito de conocer su valoración de la propuesta de la Cátedra. Según lo expresado durante la entrevista, los resultados obtenidos reflejan una valoración positiva de la propuesta y de las actividades desarrolladas. ----------

Al estar a cargo de la Cátedra, las funciones que desempeña trascienden las vinculadas a la administración y organización del curso, propias de un Profesor Adjunto; ha asumido las responsabilidades comprendidas en la conducción académica de una Cátedra, entre ellas, la actualización bibliográfica permanente y la orientación de los materiales y actividades de enseñanza. Cuenta con la colaboración de un Ayudante, igualmente formado en Economía, respecto de cuya formación en las nuevas disciplinas incorporadas al programa indica tener un papel activo. ----------

En relación a la carga horaria de la unidad curricular, de 54 horas distribuidas entre las modalidades presencial, virtual sincrónica y virtual asincrónica, el Profesor señaló que considera insuficiente el tiempo disponible para abordar adecuadamente con los estudiantes la totalidad de la bibliografía tradicional. Al mismo tiempo, manifestó su preocupación por evitar una sobrecarga de trabajo para los estudiantes que exceda el tiempo asignado a la asignatura en el Plan de Estudios. En respuesta a esta dificultad, y procurando mantener el cumplimiento de los objetivos del programa, ha elaborado 20 Notas de Clase que, en conjunto superan las 400 páginas de lectura. En ellas integra la bibliografía del programa con libertad de cátedra, procurando ofrecer a los estudiantes una visión articulada y una síntesis de los principales contenidos de cada tema. El Jurado valora este material y sugirió al Profesor considerar su publicación a través de la FCE-UNNE, propuesta que fue recibida con entusiasmo. ----------

Además de las Notas de Clase, el Profesor manifestó disponer de presentaciones utilizadas durante las clases, videos destinados a las clases asincrónicas (incluyendo material del Canal Encuentro y producciones de su autoría) y una selección semanal de artículos periodísticos de actualidad y de divulgación científica. Recientemente ha incorporado podcast como nuevo recurso didáctico (por ejemplo, los producidos por la Asociación Argentina de Investigadores en Historia), y ha dado cuenta de su intención de profundizar el uso de este tipo de recursos. -------

La propuesta pedagógica se complementa con una selección de películas y con trabajos prácticos de resolución individual, orientados a evaluar la adecuada aplicación de los conceptos desarrollados en la materia. Asimismo, en los encuentros presenciales realiza breves instancias de comprobación de lectura mediante preguntas orales, que se suman a los foros de reflexión administrados en el aula virtual. Las actividades individuales reciben una calificación cualitativa (no numérica) y representan el 30% de la calificación final del curso, mientras que el 70% restante corresponde a las dos evaluaciones parciales. ----------

Finalmente, el Jurado solicitó al Profesor algunas aclaraciones respecto del Plan de Actividades Docentes presentado. En este intercambio reconoció haber omitido en ese documento algunos aspectos requeridos que, sin embargo, forman parte de las actividades que efectivamente desarrolla. Es el caso de una actividad de extensión vinculada a la propuesta de un proyecto de investigación sobre desarrollo regional, que prevé realizar bajo su dirección con la colaboración de su Ayudante y de otro docente de la Facultad. Asimismo, no había explicitado en el Plan el trabajo desarrollado a partir de la selección de películas, ni la modalidad de seguimiento y evaluación del conjunto de actividades individuales. Las aclaraciones brindadas durante la entrevista permitieron al

Jurado conocer y valorar estas prácticas, que complementan y amplían las previstas en el documento presentado. ----------
De acuerdo al análisis y valoración de la entrevista, se asigna una puntuación de 91 puntos. --
Puntaje ponderado ENTREVISTA PERSONAL: 18.20

DICTAMEN DEFINITIVO:
Teniendo presente los antecedentes informados por el docente, el informe institucional de control de gestión, el plan de actividades docentes y la entrevista personal realizada (RES - 2025 - 1070 - CS # UNNE), esta Comisión Evaluadora SUGIERE al profesor realizar su formación permanente en docencia, y enfocar la realización de su plan de actividad docente presentado incluyendo de manera explícita las actividades y metodología de trabajo que utiliza con sus estudiantes, así como incluir propuestas de extensión desde la unidad curricular; mejorar la coherencia interna entre los componentes curriculares del plan presentado; y generar propuestas específicas de articulación vertical y horizontal de la unidad curricular con otras unidades curriculares de la carrera. Por lo expuesto, esta Comisión evaluadora PROPONE la renovación de la designación, con dictamen POSITIVO del Lic. Eduardo Alberto AGUILAR, DNI: 22.687.039-, como PROFESOR ADJUNTO - dedicación simple -, de la Unidad Curricular Historia de las Políticas Económicas y Sociales de la Argentina del Departamento de Economía, por el término de 4 (cuatro) años. ----------

Validado por: Leandro Eduardo Moglia
Validado por: Mariana Barreña
Validado por: Natalia Baluk

EVALUACIÓN PERIÓDICA
DICTAMEN DEFINITIVO DE LA COMISIÓN EVALUADORA:
Resol. N°2026-413–CS y 2025-1070-CS#UNNE
Convocatoria carrera docente (Resol. N°2026-413–CS y 2025-1070-CS#UNNE).

DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA
EXPTE. Nº 2026-15575
UNIDAD CURRICULAR: HISTORIA DE LAS POLÍTICAS ECONÓMICAS Y SOCIALES DE LA ARGENTINA
CARGO QUE SE EVALÚA: PROFESOR ADJUNTO
DEDICACIÓN DEL CARGO: SIMPLE

MIEMBROS TITULARES DE LA COMISIÓN EVALUADORA: Prof. MARIANA GLORIA BARREÑA- UNSAM; Prof. NATALIA ALEJANDRA BALUK- UNNE; Prof. LEANDRO EDUARDO MOGLIA – UNNE;
ESTUDIANTE OBSERVADOR/A: Srta. CANDELA SUAREZ NO ESTUVO PRESENTE
DOCENTE INSCRIPTO: EDUARDO ALBERTO AGUILAR
FECHA: 11/09/2026 – Hora: 8.30----------

En la ciudad de Resistencia, capital del Chaco, a los 11 días del mes de septiembre de 2026, a las 8.30 horas, se reúnen a través de la Plataforma Zoom los integrantes de la Comisión Evaluadora designada por Resolución 2026-413–CS, para evaluar, sobre la base del Informe correspondiente al período evaluado, del Plan de Actividades Docente presentados por el/la docente, de acuerdo con las pautas establecidas en la Ordenanza para el personal docente de la UNNE (Resol. Nº 832/24 CS., y la entrevista personal; para la renovación de su designación en el cargo de Profesor adjunto con Dedicación simple, con funciones en la unidad curricular “HISTORIA DE LAS POLÍTICAS ECONÓMICAS Y SOCIALES DE LA ARGENTINA” del Departamento de ECONOMÍA de la Facultad de Ciencias Económicas de la UNNE. ----------

Se deja constancia de la ausencia del Observador Estudiantil, Srta. CANDELA SUAREZ--------- --.

En el día de la fecha, habiendo advertido que por un error involuntario se consignara inadecuadamente el término de la renovación, este Tribunal HACE CONSTAR la siguiente ACLARACIÓN del dictamen en funcion de la normativa vigente:

En el DICTAMEN DEFINITIVO, donde dice "Por lo expuesto, esta Comisión evaluadora PROPONE la renovación de la designación, con dictamen POSITIVO del Lic. Eduardo Alberto AGUILAR, DNI: 22.687.039-, como PROFESOR ADJUNTO - dedicación simple -, de la Unidad Curricular Historia de las Políticas Económicas y Sociales de la Argentina del Departamento de Economía, por el término de 4 (cuatro) años.---------- " DEBE DECIR: "Por lo expuesto, esta Comisión evaluadora PROPONE la renovación de la designación, con dictamen POSITIVO del Lic. Eduardo Alberto AGUILAR, DNI: 22.687.039-, como PROFESOR ADJUNTO - dedicación simple -, de la Unidad Curricular Historia de las Políticas Económicas y Sociales de la Argentina del Departamento de Economía, por el término de 6 (seis) años. ----------

Mariana Gloria Barreña

Lic. Natalia A. Baluk

Dr. Leandro Moglia